

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECCION TRANSITO Y PATENTES



REF: "OTORGA PATENTE COMERCIAL"

ANTUCO, 11 NOV 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 007629 /
VISTOS:

- a) La Ley de Rentas Municipales N° 3.063, Art. 26 de 1979.
- b) En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- a) El Formulario Solicitud de Patente, de fecha 25-10-2024, a nombre de **COMERCIALIZADORA F Y G SPA**, C.I. N° 76.663.332-3, con Domicilio en Los Carreras N° 096 Local 10 - Antuco.

DECRETO:

- 1.- OTÓRGASE, Patente Comercial, con giro de "VENTAS ART. DE ASEO Y PAPELERIA INDUSTRIAL", adjudicándose el ROL N° 2-00229, a nombre de Comercializadora F y G Spa, R.U.T. N° 76.663.332-3, quien realizará dicha actividad en la dirección antes indicada.
- 2.- Comuníquese mediante copia del presente Decreto, al Contribuyente ya señalado.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVASE.



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



DIEGO PEÑA GUTIERREZ
ALCALDE(S)

DPG/RTM/psa

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Interesado
- Sección Transito y Patentes

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECCION PATENTES



Solic. 302

FECHA: 25-10-2024

C.I. N° 76603332-3

rol
2-00229

**SOLICITUD DE PATENTE
PROFESIONAL-INDUSTRIAL-COMERCIAL-ALCOHOLES**

Al Señor Alcalde de la Comuna de Antuco

Yo, COMERCIALIZADORA FYG SPA
Nombre completo o razón social

Con domicilio en: COS CARVEAS 096 LOCAL 10
Solicito instalar:

...../Oficina/Taller/Negocio /Kiosco/Industria/Otro

Especifique Giro: VENTAS ART. DE ASEO Y PAPELERIA INDUSTRIAL

Con Anexo de:

En calle:

Para obtener la Patente solicitada Ud., deberá tramitar los siguientes antecedentes:

- Recepción definitiva del local, otorgada por el Depto. De Obras Municipales ✓
- Resolución Depto. Higiene Ambiental S.S. Bio Bio, Los Angeles.
- Certificado de Iniciación de Actividades, con indicación de capital ✓
- Escritura de constitución de Sociedad (solamente en caso de sociedad) ✓
- Acreditar posesión del local ✓
- **Para Patente Profesional**, Además, Título o Certificado de estudio.
- **Parar Patente de Alcoholes**, mas
- Opinión de Junta de Vecinos de acuerdo a su zonificación
- Declaración Jurada ante Notario, Art. 3 Ley 19.925.-
- Pronunciamiento Jefe tenencia Antuco
- El Concejo Municipal de Antuco se pronunciara al respecto.

109854
07.6.20

Del Local:

Letrero : Luminoso m2 No luminosom2
Aseo : Afecto

Oficina de Patentes:

Clasificación Alcoholes, Letra (s)...../

.....
FIRMA

932292119

Nota: Esta Solicitud debe ser ingresada a la Oficina de Partes y retirada en la Dirección de Obras Municipales, así realizaremos el 1er. Paso.

email: